



MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2016

PRESENTACIÓN

La recuperación de lo pensado y actuado por nuestra organización profesional, en tanto actor social colectivo, nos enfrenta al desafío de aproximarnos a la compleja trama que congrega voluntades individuales, posicionamientos éticos políticos, acciones conjuntas y, tratar de dar cuenta de los procesos de la memoria individual, grupal y colectiva, enfocándonos como agentes comprometidos en el campo profesional. Al decir de León Gieco, entonces, la memoria se transforma en sueño, refugio y arma que nos permite enfrentar la vida haciendo historia.

La reconstrucción cronológica de las acciones realizadas durante el período 2016 pretende visibilizar la labor de los diversos órganos de gobierno del Colegio de Profesionales. La memoria busca reflejar los esfuerzos colectivos que intentan contribuir a la jerarquización profesional que nos ubique como interlocutores/as protagonistas en relación a la intervención en la política social en sentido amplio, así como también fortalecer el debate participativo y la construcción colectiva sobre la ética en el ejercicio profesional.

Es importante señalar que la Memoria que presentamos corresponde al período de transición entre la anterior gestión y la actual, proceso histórico en nuestra organización ya que implicó la realización de elecciones a partir de la conformación de listas de acuerdo al proceso de implementación del nuevo reglamento interno. Presentamos entonces ante ustedes el cierre de la anterior gestión y la tarea de este grupo humano y profesional que, en algunas líneas, continuó y profundizó la acción desarrollada y planteó nuevos desafíos.

ORGANIZACIÓN INTERNA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. Organización Interna

Asamblea

Durante el año 2016 y, acorde a Ley Ejercicio Profesional, se convocó a Asamblea Anual Ordinaria el día miércoles 4 de Mayo a 18:30 hs con el siguiente orden del día: Elección de 2 (dos) asambleístas para firma del acta de la Asamblea; Consideración de Inventario, Memoria y Balance del año 2015; Consideración del Informe del Revisor de Cuentas; Consideración del Presupuesto anual; Fijación de la habilitación anual de matrícula; Implementación del nuevo Reglamento Interno, incluido el proceso electoral, Proceso de renovación de Autoridades de Consejo Directivo, Tribunal de Ética y Disciplina y Revisores de cuentas para el periodo 2016-2019; Fijación de fecha de Asamblea Electoral; Elección y Asunción de la Junta Electoral.

Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria y, dado que no se contaba con la presencia de la mitad de los profesionales inscriptos en la matrícula, se inicia la Asamblea a las 19:30 hs con un total de 36 matriculados/as, contándose con la presencia del Asesor Letrado (Abogado Páez) y Contable (CPN Infante) de nuestra organización. Se procedió al tratamiento del temario a lo largo de tres horas: se socializó la Memoria, Balance e Inventario 2015 compartiendo las tareas realizadas, analizando la concordancias con las líneas de trabajo propuestas por los diferentes órganos para la gestión que culminaba en ese año y valorando profundamente los cambios logrados así como los desafíos pendientes; seguidamente se presentó el presupuesto elaborado por Tesorería para el período 2016.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN

Puestos en consideración de los colegiados los temas precedentes fueron aprobados por unanimidad. Es oportuno destacar que en el análisis del Asesor Contable sobre el rendimiento económico – financiero se señaló el saldo positivo con el que se cuenta institucionalmente, en gran medida, producto del proceso de cobro a morosos/as que fuera tratado con anterioridad y surgido como mandato de los asociados en la Asamblea Anual Ordinaria 2015 y que esta gestión operativizó permitiendo un proceso de regularización de la matrícula y del padrón de colegiados activos en pos de potenciar el marco de legalidad en el ejercicio de nuestra profesión acorde al espíritu de la Ley de Ejercicio Profesional N° 5721.

Posteriormente se trabajó en la fijación de la habilitación anual de matrícula. A partir del debate entre los presentes en relación a los montos salariales de las y los profesionales, el proceso inflacionario del país, la proyección de actividades institucionales, se propusieron tres mociones, y luego de la reglamentaria votación, la Asamblea estableció que el monto de la matrícula anual para el período 2017 ascienda a \$900 (novecientos pesos) y la inscripción en la matrícula para los nuevos profesionales a \$450 (cuatrocientos cincuenta pesos).

En un segundo momento, la presidenta del Tribunal de Ética con el Asesor Legal Dr. Páez explican el proceso previsto en el Reglamento Interno que fuera aprobado en Asamblea Extraordinaria el 1 de Octubre de 2015 y que, en el capítulo dedicado a elecciones plantea, como parte de un momento histórico para nuestro colectivo profesional, el inicio del Proceso Electoral de renovación de autoridades por el período 2016 – 2019 a partir de la conformación de la Junta Electoral en este acto y la elección de los/las colegas que actuarían como autoridades de Mesa en el acto eleccionario. La 1ra Junta Electoral resulta conformada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Lic. Alejandra C. del Castillo - MP 621

Lic. Georgina S. Ramos Romano - MP 743

Lic. M. Lourdes González Hernández - MP 624

Miembros suplentes:

Lic. Nilda Gladys Omill - MP 198

Lic. Norma Villafañe - MP 526

Lic. María E. Grandiller- MP 518

La Junta Electoral en funciones procedió al sorteo para la conformación de Autoridades de Mesa, y esto marcó el cierre de la Asamblea con las firmas de la Lic. Eugenia Morell y la Lic. Mariana Grandiller en el Libro de Actas de Asamblea N° 2, asambleístas designadas para tal fin.

Tal como lo puntualizamos anteriormente, celebramos y valoramos el avance cualitativo de los procesos asumidos por aquella conducción de la gestión 2013-2016 y el conjunto de los colegas que se plantearon el desafío de incrementar los niveles de participación a partir de los mecanismos propuestos en nuestro nuevo Reglamento Interno. Esta revisión del Reglamento, sintetiza propuestas de las distintas gestiones a lo largo de la existencia de nuestra organización profesional.

De acuerdo al procedimiento planteado en el Reglamento Interno la Junta Electoral, en ejercicio de sus funciones, realizó la convocatoria a Elecciones para la renovación de los diferentes órganos del Colegio el día 11 de Junio de 2016, estableciendo el siguiente cronograma:

- Exhibición de padrones: hasta el 19/05/16
- Impugnaciones de padrón: 19/05/16
- Resolución de impugnaciones: 26/05/16
- Presentación de listas: hasta el 26/05/16
- Publicidad: 27/05/16



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN

- Impugnación de listas: hasta el 31/05/16
- Oficialización de listas: 02/06/16
- Presentación de modelo de voto: 03/06/16
- Oficialización del voto: 06/06/16
- Presentación lista de fiscales: hasta el 06/06/16
- Elecciones: sábado 11/06/16 de 10 a 18 hs. C. Álvarez 545 – FEPUT (Capital). Delegación Sur de la Carrera de TS en Pellegrini 445-Aguilares.

El total de los profesionales habilitados para votar fueron 401, la cantidad de electores fueron 220 de los cuales 202 votaron a la Lista “Haciendo Historia Colectiva”, 17 fueron los votos en blanco, 1 voto nulo y no se registró ningún voto impugnado. Es necesario enfatizar la participación de las y los colegas que actuaron como autoridades de mesa: Lic. Zelaya Myriam, Lic. Dietrich Sonia, Lic. Bernal María Pamela, Lic. Alarcón Miguel Ángel, Lic. Luna María Lujan, Lic. Nieva Mónica, Lic. Tettamanzi Laura y Lic. Werblud Paula.

Se destaca que, al proceso de elecciones, se presentó una sola lista y, aunque había posibilidad que se oficialice sin votación, desde la Junta Electoral se decidió realizar el acto eleccionario como una manera de ejercicio efectivo del voto que la ley establece como obligatorio, una forma de promover la participación de las y los colegas y un mecanismo de legitimación de los representantes que asumirían la conducción de la organización profesional.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo se reunió a partir del mes de febrero de forma semanal y excepcionalmente cada quince días. Durante el año se realizaron reuniones ampliadas convocando al Tribunal de Ética y Disciplina y a los revisores de cuentas, a fin de continuar fortaleciendo la comunicación y el trabajo en equipo.

Como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria del 4 de mayo de 2016, se comenzó a trabajar en conjunto con los distintos órganos en vistas de la preparación de la Asamblea de Elecciones y a pedido de la Junta Electoral ante cualquier consulta.

A partir de la Asamblea de elecciones realizada el 11 de junio, y luego de haberse realizado el Acto de Asunción de Autoridades el 23 de junio en la sede de FEPUT, en un acto formal, las nuevas autoridades del Colegio designadas en el Consejo Directivo, fueron las siguientes:

- | | |
|---|-------------|
| ▪ Presidente: Lic. Costaz, Silvia del Carmen | M.P. N° 579 |
| ▪ Secretaria: Lic. Nacusse, María Cecilia | M.P.N° 603 |
| ▪ Tesorera: Lic. Suarez, Silvia Ester del Valle | M.P.N° 282 |
| ▪ Vocal 1°: Lic. Cademartori, Fiorella | M.P.N° 688 |
| ▪ Vocal 2°: Lic. Terán, María Eugenia | M.P.N° 287 |
| ▪ Vocal 3°: Lic. Morell, María Eugenia | M.P.N° 655 |
| ▪ Vocal 4°: Lic. Tapia, Noelia Lorena | M.P.N° 699 |
| ▪ Vocal 5°: Lic. Gauna, Eliana del Valle | M.P.N° 587 |
| ▪ Vocal 6°: Lic. Roldán, Elba Soledad | M.P.N° 672 |

Con posterioridad a la realización de la Asamblea de Elecciones se presentaron en Dirección de Personas Jurídicas la documentación exigida para obtener el normal funcionamiento de la institución que debe renovarse anualmente, luego de los trámites requeridos y cumplido con los mismos la Dirección emitió el mencionado normal funcionamiento el 30 de Agosto de 2016. Tiene validez hasta la



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN

próxima Asamblea Ordinaria y a partir del mismo se habilitan las nuevas autoridades por 3 años y figuran ejerciendo la representación de la organización la Presidenta en primer término, Secretaria y luego Tesorera en caso de vacancia de acuerdo a la Ley de Ejercicio Profesional N° 5721.

En el aspecto contable se continuó con la asesoría del CPN Pablo Infante, y se incorporaron luego de las elecciones como revisores de cuentas: titular Lic. Analía Tomas M.P. 252 y suplente Lic. Alfredo Mamani M.P. 797. En relación a la organización interna del Colegio en este punto, se obtuvo el certificado exención en el Impuesto a las Ganancias retroactivo al año 2010 (Certificado de Exención N°: 942/2016/020126/1 exención en virtud del Artículo 20 de la Ley N° 20.628 t.o. 1997), con fecha 10 de mayo de 2016. Esta acción institucional formó parte de una gestión iniciada en el año 2015, que incluyó la presentación de Declaraciones Juradas adeudadas de Impuestos a las Ganancias, Informe para Fines Fiscales y Participación Societaria. Cada uno de los trámites realizados generó una serie de gastos cuyos aranceles fueron abonados en tiempo y forma para avanzar en el proceso.

Durante el año 2016 se abonó el Juicio por bloqueo de cuenta y fondos de la cuenta del Banco Nación a los Estudios del Dr. Petray y de la Dra. Baigorria, por no haber tenido el Colegio hasta la fecha la exención de Impuesto a las Ganancias. Esto permitió que se inicie un proceso de regularización de la cuenta corriente especial, a la fecha sin bloqueo para las transacciones de fondos. Asimismo se obtuvo, con fecha 28/12/16, el alta en Ingresos Brutos y la exención retroactiva al 24/06/2004. Todas estas acciones se realizaron con la orientación profesional del Asesor Contable de la organización que significó un avance y adecuación lo que la ley contempla para asociaciones civiles sin fines de lucro, profundizando de esta manera el ordenamiento interno en lo administrativo contable, línea y política de trabajo de las últimas gestiones.

Tribunal de Ética y Disciplina

En el presente año, luego de las elecciones de renovación de autoridades el Tribunal de Ética y Disciplina, a partir del 23 de junio se conformó de la siguiente manera:

Tribunal de Ética y Disciplina

- | | |
|--|------------|
| ▪ Presidente: Lic. Lencina, María Fernanda | M.P.N° 576 |
| ▪ Vocal Titular 1°: AS Lagoria, Graciela María Lis | M.P.N° 247 |
| ▪ Vocal Titular 2°: Lic. Luque, Beatriz de los Ángeles | M.P.N° 795 |
| ▪ Vocal Suplente 1°: Lic. Paker, Virginia Eva | M.P.N° 612 |
| ▪ Vocal Suplente 2°: Lic. Quipildor, Nora Mabel | M.P.N° 521 |

En el mes de junio, se realizaron reuniones con miembro del Tribunal de Ética y Disciplina saliente a fin de intercambiar información y poder constituir el Tribunal actual. De la misma forma, se realizó lectura de material sobre actividades realizada en el periodo anterior y revisión de actividades pendientes, su análisis y seguimiento de acuerdo a las particularidades de los casos.

Mencionamos a continuación, actividades nacionales y provinciales realizadas por el Tribunal.

- Participación en la reunión de trabajo del lanzamiento del Programa 2020: “Encuentro Ciudadano para Fortalecimiento de la justicia”
- Participación de reunión ampliada con el Consejo Directivo del Colegio de Profesionales en Servicio o Trabajo Social de Tucumán, para tratar diferentes temas
- Participación activa en espacio universitario en la exposición sobre el funcionamiento del colegio y su representación ante los colegiados.
- Participación activa en la coordinación de talleres, en el Congreso Nacional en la provincia San Juan realizado los días 20,21, 22 de octubre de 2016 como parte de las actividades planificadas



desde la Comisión de Ética de FAAPSS.

- Participación en encuentro regional de FAUATS Foro sobre “Ley federal y Formación”
- Reunión conjunta con el Consejo Directivo y el Tribunal de Ética y Disciplina, ya que se recibió la petición de una colegiada para solicitar asesoramiento, por lo que pudimos brindar respaldo generando un espacio de Escucha, Orientación y posterior derivación al Asesor legal.
- Adhesión a pronunciamientos y participación en marchas
- Recepción de nota por parte del Consejo Directivo para que el TED arbitre las acciones correspondientes al art. 91 del Reglamento Interno por la deuda que registran los colegiados en el pago de la habilitación anual. Se participaron de las reuniones del Consejo Directivo para el inicio y seguimiento de las acciones consensuadas en relación con morosos.
- Hacia fines del 2016 y habiendo tomado conocimiento de la sentencia en relación con un juicio llevado adelante contra el Colegio por parte de un colega que resultó favorable a la organización profesional, se trabaja con nuestro asesor letrado para determinar el procedimiento legal enmarcado en nuestro Código de Ética. Posteriormente se socializa con el colectivo profesional lo resuelto.
- Participación activa en la organización en la celebración del Día del Trabajador Social en Argentina organizando y llevando adelante la Bienvenida a los 18 (dieciocho) nuevos matriculados en la Casa Histórica en el marco del Bicentenario de la Patria.

El TED busca fortalecer la reflexión crítica de la profesión entendiendo al espacio como posibilidad de acompañamiento a los colegas, para generar la transformación de la representación del tribunal como espacio de control a la de una visión compartida con los colegas de un espacio de trabajo y discusión sobre la dimensión ético-política del ejercicio profesional.

B. Desarrollo Institucional

Como modalidad de trabajo se privilegió, frente a diferentes situaciones, el encuentro personal con los colegas desde el Consejo Directivo acompañado en algunas situaciones por el Tribunal de Ética y Disciplina, para ofrecer un espacio de cercanía, diálogo y escucha, como por ejemplo frente a: otorgamiento de becas para capacitación, solicitudes de bajas, conflictos en el ejercicio profesional y condiciones laborales. Se mantuvo reunión con referentes de la Comisión Nacional de Pensiones por solicitud de la dependencia en relación al ejercicio profesional, también con integrantes del Servicio de Asistencia Social Escolar para trabajar con el asesor legal orientación en relación con las dispositivos de trabajo y las implicancias en las condiciones laborales y de seguridad, así como la necesidad de profundizar las gestiones en relación con la titularización trabajando la vinculación entre la Ley Federal, la Ley provincial de ejercicio profesional y el Estatuto docente y poder trabajar, desde el posicionamiento político del Colegio, el acompañamiento a una nueva ley de titularización donde se piense en el acceso por concurso a los cargos y permita una estabilidad en las condiciones laborales.

Secretaría y atención al público:

Entre febrero y julio de 2016, la atención al público se realizó 3(tres) veces por semana en la sede del Colegio. En el mes de marzo, se produjeron cambios en el lugar de atención al público, trasladándose por decisión de Consejo Directivo a la sede de FEPUT, donde se continúa hasta la fecha.

Es importante aclarar que la permanente reorganización de horarios de atención al público en el mes de marzo se vinculó a un hecho de inseguridad sucedido en la puerta del Colegio Profesional el día 1/03/2016 que afectó directamente a un colega. Esta situación se suma a otros hechos de inseguridad que acontecieron en las inmediaciones de nuestra sede de calle Alberti 344. A partir del mes de abril, se restablecieron los tres días de atención al público, manteniéndose hasta diciembre la atención en la sede de FEPUT.



Matriculación: Altas y bajas

Cantidad de Alta de matrículas provisorias: 13

Cantidad de Alta de matrículas definitivas: 37

Nuevos activos: 18 profesionales

Bajas de matrículas: 3 profesionales

Entrega de Carnets profesionales: se continuó con el proceso de actualización y entrega de las credenciales de identificación a los profesionales. Esta acción se sostuvo en el marco de la atención al público, Asamblea Anual Ordinaria y Asamblea de Elecciones, Celebración del Día del Trabajador Social en Argentina. Se comunicó esta información por correo electrónico y en los días y horarios de atención. Al finalizar el año 2016, aún se encuentran aún disponibles en la sede del Colegio identificaciones personales para ser retiradas.

Legalidad frente al ejercicio de la profesión

Una de las condiciones para el ejercicio legal de la profesión, definida por la Ley Provincial N° 5721, es estar inscripto en la matrícula cuyo gobierno ejerce el Colegio. Resulta obligación del profesional obtener la matrícula, así como su habilitación anual, mediante el pago de los derechos correspondientes (Art. 8º). En este sentido, y atendiendo a las mociones aprobadas en Asamblea Ordinaria del 2015, el Consejo Directivo continuó con acciones para profundizar el respeto del marco de legalidad en el ejercicio y la adhesión a la responsabilidad en la inscripción y sostenimiento de la matrícula.

Se recibieron respuestas a las notificaciones enviadas a las instituciones estatales y privadas por el Consejo Directivo, refiriendo el marco legal del ejercicio profesional y solicitando listado de profesionales de Trabajo Social que realizan tareas en las reparticiones.

Se continúa actualizando el padrón de colegiados activos, y en diciembre de 2016 en reunión conjunta con el Tribunal de Ética y Disciplina, se decidió que en el año 2017 se derive al estudio Jurídico el padrón de los matriculados con mora en los periodos 2007 a 2015, previa articulación y coordinación con el Asesor Legal y revisión del padrón con los pagos y deudas.

De esta manera, se mantiene la importancia de promover la jerarquización en el ejercicio profesional en el marco del cumplimiento de la Ley 5721 vigente y su reglamentación.

Expediente por dictado de Curso de Asistente en Trabajo Social en Concepción

El Colegio inicio en el mes de junio de 2016 una denuncia por el dictado de un Curso de Asistente en Trabajo Social en Concepción, por parte de la Fundación EDUCAP. El trámite de reclamo por el "Curso de auxiliar en trabajo social" ingresó al Ministerio de Educación y a la Dirección de Comercio Interior en esta última repartición no lo habían generado como expediente. El AREMYC responde el 12 de Setiembre que no cumple con las normativas que regulan las acciones de desarrollo profesional docente de acuerdo a lo que establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) de lo que se desprende que no está autorizado como curso. Se continúa con el seguimiento del trámite en Dirección de Comercio Interior.



PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO

Puesta en vigencia del Reglamento Interno del Colegio Profesional

Para esta tarea, inicialmente se mantuvieron diversas reuniones con el asesor legal del Colegio desde el Consejo Directivo y la Junta Electoral para llevar adelante el proceso de elecciones y renovación de autoridades.

Otra decisión del Consejo, tal como se prevé en el nuevo Reglamento Interno, fue ampliar la asesoría letrada a los colegiados, asumiendo la organización esta acción como un servicio que aporta al ejercicio profesional. Durante el año se realizaron 2 consultas en el marco de este servicio gratuito. Oportunamente esta decisión se comunicó formalmente por el correo institucional en abril.

XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social, San Juan, 2016

Se realizó el XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal. Proyecto socio - profesional en debate" durante el mes de octubre. En Julio se comienza a organizar desde nuestra provincia llamándose a una reunión ampliada el 10 de Agosto para presentar los ejes del Congreso y la Ley Federal N° 27027 y organizar el contingente de colegas interesados en participar. Se articuló con el Colegio Profesional de Santiago del Estero el viaje conjunto en el que participaron 17 colegas. En la ciudad de San Juan se apoyó y acompañó el proceso de inscripción de la delegación estudiantil integrada por 46 estudiantes.

En relación al Comité Académico, Tucumán contó con la participación como evaluadores de la Lic. Gladys Omill y la Mg. Mirta Litvak. También se presentaron ponencias de profesionales y estudiantes de la provincia, aportando de esta manera al análisis crítico del ejercicio profesional en el marco de la implementación de la Ley Federal.

Se evalúa como importante el espacio del Congreso para socializar las producciones a partir del registro de lo actuado profesionalmente: en este sentido desde la representación de Tucumán en la Comisión de Ética se presentó la labor realizada en la Mesa Panel Central y se trabajó en la organización de dos talleres, un obstáculo en esta tarea fue la falta de difusión de estas actividades y el espacio destinado a los mismos.

Servicio de Supervisión del Colegio

En el año 2016 se dio continuidad al Servicio de Supervisión del Colegio, a cargo de la Lic. Guadalupe Soria Rivero y la Lic. Gilda Pastorino, se plantearon etapas de capacitación permanente de los integrantes del equipo de Supervisión. Se realizó difusión del espacio por medio del correo institucional y promoción hacia el colectivo profesional. Durante este periodo se respondieron las consultas y solicitudes por medio del correo del equipo, como también por vía telefónica.

En cuanto a la capacitación en el marco del proceso de formación se continuó con los encuentros presenciales y virtuales con el equipo de formación del colegio de provincia de Buenos Aires. El cambio significativo hacia el interior del equipo fue la renuncia de un miembro por razones personales en el mes de abril. Situación que fue abordada por todos los actores institucionales implicados: equipo de trabajo, Consejo Directivo y Tribunal de Ética y Disciplina.

En el año 2016 se recibieron 9 consultas por distintos medios: correo electrónico, teléfono y personalmente. Se concretaron 5 entrevistas de admisión, de las cuales 2 solicitaron el espacio de supervisión. Se clarifica que en los inicios de la puesta en marcha de los equipos de supervisión, solo se realizan supervisiones individuales, respetando el proceso de entrenamiento progresivo en las diversas instancias de supervisión.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMAN

El equipo definió como día de atención los lunes en el horario de 18:30 a 21 hs en la sede de Feput. Sumado los días de conexión vía Skype con el equipo de supervisión de Bs As, cada sesión virtual con un tiempo aproximado de 1 hora y media; con una frecuencia quincenal durante el primer semestre y luego una vez al mes.

En diciembre del año 2016 se culminó la etapa de formación y seguimiento formal del dispositivo por parte del Colegio de Trabajadores Sociales de Buenos Aires. La docente formadora María de Lucía, expresó en diversas ocasiones su disposición de continuar con el acompañamiento al equipo de supervisión del Colegio de Tucumán. La docente sugiere la necesidad de incorporar a un colega al dispositivo y se propone como formadora, expresando su predisposición para realizar diversas propuestas para que a nivel institucional se evalúe cuáles serían las estrategias viables a tal fin.

Grupo de Estudio e Investigación en Estado, Políticas Sociales y Condiciones Laborales

En relación a las actividades, el 24 de agosto se realizó una reunión en la sede social del Colegio con el Centro de Estudio de Redes Sociales - CERESO para evaluar las articulaciones llevadas adelante en el marco del 1er Censo a Trabajadores Sociales en ejercicio profesional. A lo largo del año se fueron presentando alternativas de actividades que amplíen la información recogida y permitan profundizar con los colegas tan importante problemática, se trabajó con el GEI sobre la necesidad dar un marco de institucionalidad a las actividades que se generen desde el Colegio y que son avaladas y trabajadas conjuntamente.

Comisión de educación:

La integran colegas del ámbito de educación Especial, SASE, Niveles de educación Secundaria y Terciaria, que intervienen en equipos técnicos y en el ejercicio de la docencia. Se comienzan las reuniones a partir de la necesidad de abordar las siguientes dificultades planteadas: la relación entre el área de cobertura con gran cantidad de instituciones educativas y la insuficiente dotación de profesionales asistentes/trabajadores sociales; la titularización de técnicos que se encuentra en proceso con demoras en la resolución para un grupo de colegas de SASE y de la Dirección de Educación Especial; la desigualdad en la retribución salarial por conceptos como itinerancia en educación especial; la exclusión de la profesión en los espacios de formación terciaria y en los perfiles para el cambio curricular en el secundario; las características de los espacios de capacitación y el sistema actual de puntajes en las Juntas como resultado de las evaluaciones de los antecedentes profesionales.

Hacia fines de diciembre se mantuvo reunión con la nueva referente de la modalidad de Educación Especial se acordó organizar la presentación del reclamo por itinerancia a partir del envío de correo por el mail institucional de la dirección de educación especial y trabajar para futuros espacios de capacitación.

Es necesario fortalecer espacios de encuentro entre colegas avanzando en el reclamo por la ampliación de derechos del colectivo, el compromiso con los actores de la intervención, y la reflexión de la propia práctica.

Auspicios - Becas

- Auspicio del "4° Congreso Internacional Sobre Violencia en las Escuelas: Los adultos y la Autoridad, construir vínculos con niños y adolescentes", organizado por Fundación Sociedades Complejas y a, partir del contacto interinstitucional se contó con la posibilidad de sortear 3 (tres) medias becas para la inscripción de profesionales de Trabajo Social ofrecidas por el ente organizador del mismo. El sorteo se realizó en la sede social del Colegio el 19 de setiembre.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN

- Auspicio de las “Primeras Jornadas Internacionales sobre Salud y Sociedad “La Atención de la Salud en la Hipermodernidad”, 7ª Jornada Hospitalaria de Investigación en Gestión en Salud Mental y 6ª Jornada de Gestión Hospitalaria”, y otorgamiento de becas a tres colegas.
- Otorgamiento de Media Beca a colega que participó de Curso de Formación en Psicodrama, nivel II, dictado por el Colegio de Psicólogos

DELEGACIONES, ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

FEPUT

Se mantiene la participación integrando la mesa de delegados siendo la representante, Lic. Gilda Pastorino como delegada titular, y desde junio la Lic. Soledad Roldán como delegada suplente. La frecuencia de las reuniones es mensual.

Entre las actividades desarrolladas desde la Federación podemos nombrar:

- CURSO DE FORMACIÓN DE DIRIGENTES, pensado desde el Departamento de Docencia, Investigación y Transferencia cuyo desarrollo se concretó en 2016, en el marco de las actividades por el BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA; durante los meses de abril a septiembre, con una modalidad de 6 encuentros y evaluación al finalizar cada uno
- **Asamblea Anual Ordinaria - Renovación de Autoridades:** realizada el día 21/04/16 en la sede de FEPUT. En la misma fecha se realizó la Asamblea Extraordinaria a fin de tratar como único tema la actualización del monto de cuota de los Colegios que integran la Federación. En el mes de mayo, el 05/05/16 se realizó el Acto de Asunción de los nuevos miembros de la Mesa Ejecutiva, Síndico Titular y Síndico Suplente por dos años, asumiendo la presidencia la CPN Patricia Manso.
- A partir del mes de junio se incorporó la convocatoria de una reunión mensual de presidentes, con la participación ininterrumpida del Colegio.
- Difusión por correo y pagina web del Colegio el Censo de Graduados de la UNT, para la participación de los colegas.
- Se propuso a la mesa ejecutiva la publicación de un Manual de Incumbencias Profesionales en la página de la Organización.
- Actividades por la Semana del Profesional Universitario, la cual tuvo lugar desde el día 12 al 16 de Septiembre e incluyó: *Conferencia sobre régimen de adhesión a la Caja de Profesionales; Conferencia sobre recursos energéticos; Muestra fotográfica Tucumán 200 años; Acto de Homenaje a Bernardo de Monteagudo; Acto Central con reconocimientos a Profesionales Destacados y Acto cultural a cargo del grupo de teatro de FEPUT.*
- Gestiones en relación a la Promulgación de la Ley de Ética Pública la cual fue propuesta por FEPUT en el año 2013 y se encontraba en riesgo de perder estado parlamentario.
- En septiembre se creó una Comisión de Matriculación a fin de abordar la problemática del ejercicio profesional en la administración pública por parte de profesionales que no se encuentran debidamente habilitados. Se solicitó a los Colegios de Profesionales con antecedentes de dictámenes favorables de Fiscalía de Estado, conformar la Comisión. En la misma participan Colegio de Psicólogos, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, CoPIT,



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMAN

Colegio de Arquitectos y Colegio de Profesionales en Servicio o Trabajo Social. Se acordó solicitar por medio de una presentación formal a Fiscalía de Estado, la inclusión como requisito laboral de la habilitación profesional para todos los empleados de la administración pública que revistan títulos de grado y perciban haberes por este ítem.

- En las reuniones de Octubre y Noviembre se planteó la inquietud de la Confederación General de Profesionales de Argentina sobre analizar las condiciones laborales de los profesionales pertenecientes a los colegios federados, se espera novedades al respecto.
- Se trató la problemática de la Resolución N° 1131 la cual determina la Revisión de las actividades reservadas de las carreras incluidas en el artículo 43 de la ley de Educación Superior (no incluye la titulación de Lic. en Trabajo Social) afectando la definición de las incumbencias profesionales. Se acordó el envío de notas al Ministerio de Educación de la Nación a fin de que se incluya a las entidades profesionales en la definición de las actividades reservadas.

Caja de Profesionales

El Colegio continúa participando en esta entidad, con representación en la instancia de asambleas y otras convocatorias. Los delegados designados son: Lic. Silvia Costaz y Lic. Guadalupe Soria Rivero. Se destaca como principales acciones de este espacio: el proceso de cobro a morosos y acciones de sinceramiento de profesionales que tienen deuda superior a un año en el aporte a esta organización; el recibimiento de certificado de exención del impuesto a las ganancias con vigencia durante el año 2016.

Se considera necesario continuar promoviendo que los profesionales conozcan los servicios de la Caja de Profesionales y la obligación por ley provincial de inscribirse en el caso que realicen ejercicio independiente de la profesión.

Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social de la Republica Argentina – FAAPSS

Se continuó con la dinámica de 4 reuniones de Junta de Gobierno al año de acuerdo al siguiente cronograma:

- 1) 2 y 3 de Abril, en la provincia de Córdoba
- 2) 30 y 31 de Julio, en la provincia de Chaco;
- 3) 22 y 23 de Octubre, en la provincia de San Juan, en el marco del XXVIII Congreso Nacional de T.S. de FAAPSS
- 4) 26 y 27 de Noviembre, en la provincia de Bs. As.

Un aspecto significativo es que en el año 2016 se renovaron las autoridades de Comisión Directiva de FAAPSS, en la Asamblea realizada en Córdoba. Tucumán integró una lista, con la candidatura como vicepresidenta de la Lic. Silvia Costaz. La nueva presidenta de FAAPSS es la Lic. Gloria Luoni de la provincia de La Pampa.

En las distintas reuniones de Junta de Gobierno, los principales temas planteados fueron: Reglamentación de la Ley Federal de Trabajo Social N° 27.072, modificación de las leyes provinciales, la gestión ante la Superintendencia de Servicios de Salud, condiciones laborales de los/las trabajadores sociales, organización del XXVIII Congreso de Trabajo Social en la provincia de San Juan, reforma del



estatuto, informes de provincias, situación de terciarios y matriculación, incumbencias profesionales, pronunciamientos de FAAPSS, entre otros.

Gestión en Superintendencia de Salud. En relación al trámite del Expediente Nº 1-2002-13547-13-2 registro del Ministerio de Salud de la Nación, por el cual nuestra Federación viene gestionando la incorporación de los/as Licenciados/as en Trabajo Social en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SALUD en el mes de Diciembre se presentó una nota a la Superintendencia de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de la Nación, a los efectos de solicitar una audiencia con la autoridad máxima de dicha dependencia, a sabiendas de los cambios y renovación de los funcionarios y así poder avanzar en las gestiones que se vienen realizando. Cabe destacar que en estas gestiones se cuenta con la colaboración del abogado del Colegio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que el Colegio de Profesionales de Córdoba

Gestiones ante Personas Jurídicas y AFIP. La FAAPSS a la fecha no está exenta de impuesto a las ganancias, tampoco está inscripta como exenta en Ingresos Brutos, la regularización de estos aspectos fue solicitado a la gestión saliente y a la actual gestión

Comisión de Ética. Conformada por representantes de los diferentes Colegios/Consejos miembros, sesiona de forma paralela a las reuniones de Junta de Gobierno.

Durante el año 2016 se participó de las 4 reuniones de la Comisión de Ética, que se desarrollaron en el marco de los encuentros previstos por la FAAPSS.

En este período la provincia de Tucumán, a través de los representantes designados, trabajó conjuntamente con la provincia de Mendoza, en la coordinación de este espacio a nivel nacional. Se ha continuado con el debate acerca del lugar de los Tribunales de Ética en los diferentes colegios, su conformación, funcionamiento, y la necesidad de resignificar la tarea superando el control y la vigilancia por paradigmas de reflexión ética de nuestra tarea profesional.

También durante el año 2016 se continuó la discusión, debate y reflexión respecto al tema de mala praxis, surgiendo la necesidad de desafiarnos a pensar las "buenas prácticas" y la importancia de la responsabilidad profesional. La reflexión y estudio se basó en 3 ejes: el registro, el trabajo en equipo y las condiciones laborales.

Se planteó trabajar por regiones el estudio de los códigos provinciales a partir de la siguiente organización:

1. NOA: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago y Catamarca
2. NORESTE: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco
3. CUYO: San Juan, San Luis, Mendoza, La Rioja
4. CENTRO: Santa Fe 1era y 2da, Buenos Aires, CABA, Córdoba, La Pampa
5. PATAGONIA: Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego

A partir de esta organización la provincia de Tucumán es referente de la Región NOA y ya se ha avanzado en el trabajo coordinado con las provincias de Salta, Catamarca y Santiago del Estero quedando pendiente la efectivización del contacto con el Colegio de profesionales de Jujuy. De acuerdo a lo acordado a la reunión en Formosa, los ejes o dimensiones de análisis de los códigos de ética, además de los ya realizados, son:

1. Análisis del Nombre (tribunal, comisión, etc.)
2. Concepto de ética (explícito o implícito)
3. Obstáculos comunes
4. Aspectos acordes o no con la Ley Federal de Trabajo Social
5. Análisis de la dimensión de los derechos humanos.

En el Congreso Nacional de San Juan Tucumán participó en el Panel Central sobre Ética con la presencia como disertante de la Lic. Cecilia Nacusse, representante del Tribunal ante la Comisión.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN

Como integrantes del TED creemos importante valorar el espacio nacional de la CE ya que propicia el compartir herramientas de análisis para poner en juego los debates que se establecen en las distintas circunscripciones en torno a la intervención profesional, partiendo de una concepción de la ética transversal a la misma que procura, desde un posicionamiento activo y crítica, alejarse de posturas moralistas y sancionadoras y asumir un proceso de trabajo centrado en el acompañamiento a las/os matriculadas/os.

Departamento de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social - UNT

Profundizando la articulación entre la organización profesional y el ámbito de formación de grado y postgrado iniciada en anteriores gestiones, durante 2016 se concretó la participación en diversos espacios de manera constante y sostenida (Departamento de TS – UNT)

- Acto de apertura Ciclo de Ambientación de la carrera de Trabajo Social. Participación institucional de la presidenta
- Participación en Panel de Campos de Intervención y Rol del Trabajador Social en el Marco de la Ley Federal, organizado por la Cátedra de Introducción al Trabajo Social, materia de 1er año de nuestra carrera
- Asistencia y participación en las Primeras Mesas de Trabajo sobre Tesis presentando las producciones de algunos de los colegas recibidos en los 3 últimos años. Hubo presencia institucional de la Presidenta, la Secretaria y la Coordinadora del Equipo de Supervisión, se valoran estas iniciativas como parte de la articulación entre el espacio de formación y el de ejercicio. Algunas nudos problemáticos que surgieron tienen que ver con la estabilidad laboral y la permanencia de los procesos de trabajo a partir de las prácticas pre profesionales, se planteó como necesidad la propuesta para incentivar la producción de tesis por parte de los estudiantes en aspectos que se vinculen con el marco legal del ejercicio profesional y el rol de las organizaciones profesionales. (Septiembre 2016)
- Participación en el Encuentro Regional NOA de la Federación Argentina de Unidades Académicas (FAUATS) y organización del “Foro sobre Ley Federal de Trabajo Social y Formación” en diciembre de 2016, difundiendo esta actividad de manera conjunta como parte de los actos por la celebración del Día del Trabajador Social en Argentina, presencia institucional de miembros del Consejo Directivo e integrantes del TED. Auspicio de las Jornadas y apoyo económico
- Reuniones con la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social
- Donación de libros por parte de la Carrera de Lic. en Trabajo Social que fueron sorteados para los colegas en el marco del Día del Trabajador Social en Argentina

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y EVENTOS ESPECIALES

- Marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia - 24 de Marzo
- Movilización y Marcha #Ni una menos – 3 de junio
- Firma de Acta Compromiso para la Difusión de la Ley 8854 de la Provincia de Tucumán, por la que se obliga a los organismos públicos y privados que prestan servicios a la sociedad, todos los datos necesarios para lograr el contacto con los centros y lugares de ayuda a las víctimas de violencia de género; en la Legislatura Provincial - 7 de junio
- Reunión en el Centro de Acceso a la Justicia con organizaciones de la sociedad civil y reparticiones provinciales y municipales presentando posibilidades de articulación para la detección y el diagnóstico sobre los obstáculos en el efectivo acceso a la justicia de los sectores vulnerables de la comunidad. Participación de integrantes del Consejo Directivo y del TED



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN

- Programa Encuentro Ciudadano del Ministerio de Justicia de la Nación “Programa 2020 de Acceso a la Justicia” sostenido a lo largo de 4 encuentros para trabajar sobre las Necesidades Jurídicas Insatisfechas.
- Jornadas de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, organizada por la Dirección de Adultos Mayores.
- Concurrencia a celebraciones de cada Colegio Profesional que integra la FEPUT.
- 1ª Muestra Provincial de Integración Escolar y Proyectos de Inclusión Social "Aprendemos Juntos", 26 de Octubre
- Apertura institucional del Instituto de Justicia sobre Violencia de Género con la presencia de la Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres: Fabiana Tuñez. La actividad organizada por la fundación Avon Global, la Asociación Vital Voices y el Observatorio de la Mujer.
- III jornadas de intervención y estimulación temprana en el ámbito de la salud, organizadas por Unidad de Atención Temprana del Hospital Nicholas Avellaneda
- Conmemoración del Día del Profesional Universitario (17 de Setiembre) Reconocimiento al Profesional Universitario FEPUT con 35 años de trayectoria profesional. Para esto, se solicitó por correo electrónico la postulación de colegas a recibir dicho reconocimiento. Se resolvió elegir como profesional destacado a la Lic. Beatriz Ponce, que se desempeña como de Sub directora del Dispositivo de Cuidado Institucional Alfredo Guzmán, DiNAyF, M.D.S. Se valoró el reconocimiento hecho por su propio equipo y colegas hacia su labor avalando desde una coherencia ética profesional su trabajo y la posibilidad de reconocer el trabajo cotidiano que muchos colegas realizan desde las instituciones que ejercen y que pasan desapercibidos y sin reconocimiento
- Actividad organizada por la Secretaría de la Gobernación en relación con la figura del Abogado del niño

Realización y socialización de pronunciamientos públicos

Desde la gestión que asumió en Junio de 2016 nos hemos propuesto generar mecanismos de visibilización de posicionamientos, lecturas y análisis críticos sobre la realidad social donde intervenimos como colectivo profesional y acompañar con las herramientas necesarias situaciones o instancias donde las y los colegas vean vulnerados sus derechos como trabajadores, por lo que hemos producido a lo largo del año los siguientes pronunciamientos:

Desde FAAPSS

- 08/01/16 Apoyo en relación a los despidos de Trabajadores/as Sociales
- 20, 21 y 22/10: En el marco del XXVIII CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL y de la 3ª Junta de Gobierno, los representantes de los Colegios y Consejos Profesionales de Trabajo Social de las provincias argentinas, acordaron manifestar su preocupación frente profundización de las problemáticas sociales, rechazaron el refuerzo de modalidades punitivas para el abordaje de la seguridad/inseguridad, el avance de la violencia institucional y la criminalización de la protesta; apoyando y acompañando la organización colectiva de las mujeres, adhieren a la lucha que se está dando frente a la causa de la colega Laura Iglesias en la cual se expresa la violencia Género y la precarización laboral sumándose al pedido de Verdad y Justicia, como así también al reclamo de los pueblos originarios.
- Noviembre: La Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social declara el estado de alerta ante la crítica situación de las condiciones de trabajo de profesionales del Trabajo Social pronunciamiento leído en ocasión de la Celebración del Día del TS en Argentina



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMAN

en nuestra Provincia

- 23/12: Comunicado por situación de Ciencia y Técnica a nivel nacional, con adhesión al repudio del ajuste

A nivel local

- Conmemoración del Día internacional de la Mujer Trabajadora (8/3) A 20 años de la Declaración y Plataforma de Beijing, conmemoramos las luchas históricas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos.
- Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia (24/3) A 40 años del golpe cívico militar nos pronunciamos a favor de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Por la vigencia y la dignidad de la lucha de los 30.000 compañeros/as detenidos/as desaparecidos/as: trabajadores, profesionales, estudiantes, militantes, dirigentes. Para que no haya desaparecidos en democracia. Luego de muchos años de haber recuperado la democracia, desde el Trabajo Social resignificamos nuestra actuación profesional sosteniendo que los DERECHOS HUMANOS atraviesan política y éticamente nuestra profesión. La revalorización de los mismos, su defensa y la apropiación por parte de los sujetos constituye una función propia de nuestro ejercicio profesional.
- Campaña Nacional de Lucha #Ni Una Menos (3/6) Como colectivo de Trabajadoras/es Sociales invitamos a la participación y a la reflexión en torno a una problemática que finalmente, a fuerza de indignación y dolor, fue colocada en la agenda política del país. Esperamos de la marcha un punto de inflexión para dar fin a todo tipo de violencia hacia las mujeres: - Exigimos Esclarecimiento y Justicia por Laura Iglesias y por todas las víctimas de violencia hacia las mujeres. - Decimos Basta de Violencia Patriarcal - Gritamos Ni una menos!
- 19/10 Paro internacional de Mujeres, luego del brutal asesinato de Lucía Pérez, la joven de 16 años de Mar del Plata, diversas organizaciones entre las que se incluye Ni Una Menos convocaron a un **Paro Nacional de Mujeres**. Como Colectivo Profesional gritamos nuevamente a viva voz: Vivas nos queremos!!!
- 25/11: Día internacional de la eliminación contra la violencia a la mujer, repudiando la violencia que mata las mujeres.
- Socialización y difusión del comunicado de Autoconvocados del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia: en consonancia con uno de los ejes propuestos para la actual gestión de este Colegio referido a la defensa de las condiciones laborales que posibiliten y potencien el ejercicio profesional nos proponemos acompañar las situaciones o instancias donde las y los colegas vean vulnerados sus derechos como trabajadores, a partir del reconocimiento de la alta vulnerabilidad y riesgo del profesional en los contextos de intervención

DIA DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ARGENTINA

Un nuevo año celebramos la oportunidad de encontrarnos y lo compartimos, como colectivo profesional, de una manera especialmente significativa por estar concluyendo el Bicentenario de nuestra Independencia, paso importante en la historia de nuestra identidad común. El cronograma de actividades desarrollado por la Carrera de Lic. en Trabajo Social y por nuestro Colegio, fue difundido de manera conjunta, e incluyó las siguientes actividades

- **Martes 6/12/16 y miércoles 7/12/16: Encuentro Regional NOA FAUATS: "Desafíos de la formación académica frente a los escenarios que configuran/reconfiguran la cuestión social en el ámbito regional"**, organizado por el Departamento de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía y Letras.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMAN

- **Lunes 12/12/16: Acto Central Día del Trabajador/a Social en Argentina, actividad que se realizó en el Museo Casa Histórica e incluyó** palabras alusivas de la Presidenta, bienvenida a los nuevos matriculados 2016 por parte del Tribunal de Ética y Disciplina, proyección de un video institucional que se elaboró con los aportes de los colegas que compartieron fotos de sus espacios de ejercicio profesional, reconocimientos a profesionales con más de 25 años en el ejercicio profesional, lectura pronunciamento FAAPSS sobre las críticas condiciones laborales de los trabajadores sociales, firma del libro histórico y presentación artística musical.
- Se conto con la participación de autoridades nacionales, provinciales y municipales.
- **Miércoles 14/12: Mesa Panel: Cambios en el Código Civil, sus implicancias en la intervención del Trabajo Social**, con la participación de la Lic. en Trabajo Social Fátima Forté - Oficina de Violencia Doméstica del Poder Judicial de Tucumán, Dra. Carolina Bossini – Departamento de Admisión de Casos del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Tucumán, Dra. Patricia Cabeza - Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados.
- Por los distintos medios de comunicación: radios, canales de televisión, redes sociales se difundieron las actividades promoviendo la participación de los colegas.

El crecimiento institucional ha sido constante, intenso y sostenido: esto se refleja en la referencia del Colegio frente a las instituciones, propuestas y pedidos, así también en la vinculación con organizaciones de la sociedad civil y del Estado, profundización en la participación y vinculación interinstitucional: FEPUT, Caja de Profesionales, FAAPSS y espacio de Formación. También puede observarse en la diversidad y en la renovación que se ha dado al interior de los diferentes órganos de gobierno, en la búsqueda y generación de espacios de cercanía y escucha a las y los colegas frente a sus preocupaciones y propuestas.

MEMORIA ECONÓMICA Y BALANCE

Ver Anexo